

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

7438 *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se deja sin efecto la de 10 de marzo de 2023, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de Subdirector/Subdirectora General de Políticas Activas de Empleo y Subdirector/Subdirectora General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda dejar sin efecto la citada Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de marzo de 2023.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.